



Oficio: U.A.I.P. 1365/2022

Asunto: Se remite respuesta.

Guanajuato, Gto; a 06 de junio de 2022

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

C. René Fernando Nila Preciado
Presente.

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio **110196300047822**, el día **30 de mayo del año 2022**, misma que a la letra dice:

- "Reporte policiaco de fecha de 17 mayo del 2022, rendido por los oficiales: Luz Elena Rico Cabrera y Juan Antonio Fuentes Sanchez, sobre la detención de la C. Maria Norma Barrera Ramirez." (sic)

Se remite copia simple del oficio: **S.S.C./0623/2022**, suscrito por el **Mtro. Samuel Ugalde García, Secretario de Seguridad Ciudadana**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

Así mismo se le hace de su conocimiento que la información no le podrá ser entregada, toda vez que contiene información que reviste el carácter de **CONFIDENCIAL**, determinación que ha sido confirmada por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número **656**, celebrada el día **06 de junio del año 2022**, específicamente en el punto **4** del orden del día, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 76 y 77 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda vez que son datos personales concernientes a una persona identificada o identificable y solo podrán tener acceso a ellas quienes sean titulares de los mismos o su representante debidamente acreditado. Relacionado con lo anterior, se anexa cuadro de clasificación de la información de conformidad con los numerales cuartos, séptimo y trigésimo octavo de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 473 102 2400 Ext. 2208

Atentamente.

Lic. Erick González Ramírez

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato

DPB



Ayu responsable	Nombre del documento o expediente	Carácter de la clasificación reservada / confidencial	Fundamento legal.	Fecha de clasificación	Periodo de reserva	Prueba de daño	Motivación.	Calificación Comité de Transparencia
Secretaría de Seguridad Ciudadana	Reporte policíaco sobre la detención de la C. María Norma Barrera Ramírez	Confidencial	Artículos 76 y 77 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guatemala; y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guatemala; y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los numerales cuartos, séptimo y trigésimo octavo de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información	06 de junio de 2022	N/A	N/A	Toda vez que son datos personales concernientes a una persona identificada o identificable y solo podrán tener acceso a ellos quienes sean titulares de los mismos o su representante debidamente acreditado.	Sesión ordinaria número 656 celebrada el día 06 de junio de 2022 específicamente en el punto 4 del orden del día.

INSTRUCTIVO

Información reservada: N/A

Información confidencial: Artículos 76 y 77 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guatemala; y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los numerales cuartos, séptimo y trigésimo octavo de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información

Fundamento legal: Artículo 113 fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 73 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guatemala y artículo 78 de la Ley de Deuda Pública del Estado de Guatemala, así como el

Periodo de reserva: N/A

Prueba de daño: N/A

Motivación:

Toda vez que son datos personales concernientes a una persona identificada o identificable y solo podrán tener acceso a ellas quienes sean titulares de los mismos

NOMENCLATURA

NA: No aplica al supuesto.



Guanajuato, Gto. a 02 de junio del 2022.
Secretaría de Seguridad Ciudadana.
S.S.C./0623/2022.
Asunto: Se da contestación a oficio.

LIC. ERICK GONZÁLEZ RAMÍREZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO.
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo solicitado, en mi calidad de Secretario de Seguridad Ciudadana, doy contestación al **oficio número U.A.I.P./1295/2022**, recibido en fecha 30 de mayo del presente año, suscrito por Usted, respecto a la solicitud presentada por el **C. RENÉ FERNANDO NILA PRECIADO**, en esta Unidad de Transparencia por el cual solicita la siguiente información:

"Reporte policiaco de fecha 17 de mayo de 2022, rendido por los oficiales: Luz Elena Rico Cabrera y Juan Antonio Fuentes Sánchez, sobre la detención de la C. María Norma Barrera Ramírez".

Hago de su conocimiento que la información es confidencial por contener datos personales, lo anterior, con fundamento en los artículos 77 fracción I y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que establece: **"Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable"**. Asimismo, también es de carácter reservada conforme a lo establecido en el artículo 73 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, me despido de Usted.

ATENTAMENTE.

MAESTRO SAMUEL UGALDE GARCÍA.
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA.



Expediente.

C.c.p.- Maestra Martha Isabel Delgado Zárate. Secretaria del Honorable Ayuntamiento. Para su conocimiento.

L'SPR/C.J.

Plaza de la Paz No. 12, Centro,
Guanajuato, Gto.,
Tel. (473) 73 21213

Presidencia Municipal